



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 29 de octubre de 2009

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 087/2009, relacionado con el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Profesores, llevado a cabo, según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura Química Aplicada de la Especialidad Ingeniería Mecánica, de la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO

Que el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al artículo 34° de la Ordenanza N° 884, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1°) ETTORRE, Ana María Profesor Asociado

Que la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

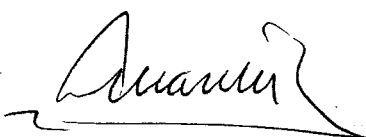
(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 34° - punto a) de la Ordenanza N° 884, correspondiente al concurso de la asignatura Química Aplicada del Departamento Materias Básicas de la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la ingeniera ETTORRE, Ana María (Legajo UTN N° 17466 – DNI N° 10.865.890) como Profesora Asociada, con una y media (1.5) dedicación simple en la asignatura Química Aplicada – dos (2) cursos, de la especialidad Ingeniería Mecánica, área Química del Departamento Materias Básicas en la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 487/2009


Ing. RUBEN F. CIGGARELLI
DECANO

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ING. MATEO RODRIGUEZ VOLTA
SECRETARIO ACADEMICO

